

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 1 de 19

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	N° 12	dd/mm/aaaa	7-12-2023
NOMBRE (comité, comisión, grupo, etc.)	Reunión ordinaria COLMYEG Fontibón mes de diciembre/23		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)			
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	9:00 am		1:30 pm

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar la Reunión ordinaria COLMYEG Fontibón mes de diciembre/23		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se anexa listado de asistencia	Ver listado	Ver listado
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Bienvenida, aprobación acta mes anterior y agenda del día.		
2.	Informe ejecución Plan de Acción 2023		
3.	Voces ciudadanas		
4.	Socialización respuesta recomendaciones CLOPS Derechos Económicos.		
5.	Intervención alcalde Local (E)		
6.	Intervención apoyo a la gestión local		
7.	Varios		
8.	Actividad autocuidado.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Bienvenida, aprobación acta mes anterior y agenda del día.</p> <p>La Secretaría Técnica extendió salud y agradecimiento por la puntualidad y participación en la última sesión del año. Informa que dos lideresas se encuentran en temas médicos y la profesional de alcaldía presenta excusas por estar en calamidad familiar. Dos lideresas y una delegada institucional solicitaron conexión virtual, por lo anterior, se pone en consideración la solicitud, se procedió a crear y remitir en enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2M0ZGZmYWYtMTE5YS00YTZjLWE3N2UtYTA5OTgxOGE2OTcx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2262014016-9db4-44c2-bf33-e4366b82fdaa%22%2c%22oid%22%3a%22a0e7c95c-15f1-4e08-994d-c2774e79f5bd%22%7d.</p> <p>Por unanimidad es aprobada el acta de la reunión anterior, por las personas asistentes en el mes de noviembre. Y no hay observaciones frente a la agenda propuesta.</p> <p>2. La Secretaria Técnicas, presento el informe de la ejecución del Plan de Acción 2023:</p> <p>Objetivo general: Articular acciones con los diferentes sectores administrativos que desarrollan procesos misionales en el ámbito local, con el fin de dar respuesta a las demandas de las mujeres, fortalecer e impulsar</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 2 de 19

sus liderazgos y visibilizar la instancia de participación como un espacio de acción política donde se construyen agendas colectivas y comunes para la garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres.



Componente: Articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG



Actividad: Conmemoración de fechas emblemáticas de los Derechos de las Mujeres



Componente: Articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG



Actividad: Realizar 3 tomas territoriales por los derechos de las mujeres de Fontibón que incluya jornadas pedagógicas de socialización de la PPMYEG.

1



Juntanza por los derechos de las mujeres de Fontibón. B Moravia
9 jun

2



Jornada mujer contigo en tu barrio- Villemar- 24 julio

3



Juntanza por los derechos de las mujeres de Fontibón. B Internacional
8 Sep



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 3 de 19

1. Componente: Articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG

Bogotá

#BOGOTÁ
DE LA JUEGA
POR LAS MUJERES

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
*Formación en derechos humanos de las mujeres.	*Derechos Humanos de las Mujeres y participación política: Dos sesiones de formación durante junio y julio, realizado en el salón comunal villemar. Una sesión virtual noviembre.
*Articulación acciones con el Plan de Acción Seguridad para las Mujeres	*Presentación propuesta inicial mes de abril-Socialización resultado mayo. Socialización planeación y programación 25 N octubre y noviembre.
*Realizar 2 ejercicios de autocuidado, cocuidado y cuidado colectivo en la instancia.	*Liderado por SubRed Sur Occidente en el mes de julio. Liderado por SDMujer, en el mes de diciembre.

1. Componente: Articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG

Bogotá
contar

#BOGOTÁ
DE LA JUEGA
POR LAS MUJERES

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
Priorización y articulación de acciones con Políticas Públicas Sociales/sectoriales y la PPMYEG	Abril: Socialización PPAuldez- 26 y 27 de octubre- talleres preparatorios de la Conmemoración Distrital de las Mujeres Adultas.-10 nov. Junio-socialización PPFamilia-- 28 mayo: Carnaval del Cuidado por las Familias de Fontibón. Noviembre: Semana del Buen Trato: construcción grullas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 4 de 19



2. Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local



***Socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local.**

Por parte de la Alcaldía Local y apoyo a la gestión local, se realizó en reunión mensual de abril y julio, agosto y noviembre

*** Información del proceso y metodología a desarrollar en la Fase 2 de PP**

Enero/23, presentación resultados PP 2022; Junio, se realizó la presentación

programación de los pre-laboratorios y laboratorios. Sep: resultado laboratorios cívicos. Octubre: Propuestas PP. Nov: PP 2022 a ejecutar con recursos 2023

*** Presentación de proyectos a ejecutar por parte del FDL para la articulación de acciones con las mujeres en el territorio.**

Por parte de la Alcaldía Local y apoyo a la gestión local, se realizó en reunión mensual de abril y julio, agosto y noviembre



3. Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG

01

Socialización por parte de la Alcaldía Local del avance en el cumplimiento del Pacto suscrito entre los alcaldes y alcaldesas locales y el CCM de Bogotá. Mes de mayo.

02

Socializar las acciones implementadas por las entidades en lo local, que respondan al Plan de Acción de la PPMYEG.(CONPES14)

Julio: Intervención SDMovilidad socialización compromisos- productos PPMYEG Agosto: Intervención SDHabitat- la oferta preferente en Bogotá: opciones de vivienda VIP y VIS. Septiembre: Avances de la implementación de la PPMYEG -Dirección de Derechos y Diseño de Política-SDMujer Octubre: Socialización avances Plan de Acción PPMYEG- Secretaría Integración Social

03

Presentación y seguimiento a las recomendaciones del CLOPS de PPMYEG de noviembre-22

Junio: Anexa documento consolidado de avance. Agosto: Derecho a la participación- IDPAC Sep: Derecho a la salud plena-SubRed Octubre: Derecho una Educación con equidad-DILE Dic:Derechos económicos:SDDE



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-32

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 03

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 5 de 19



3. Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG

04

Socialización por parte de la Consejera Consultiva Territorial, de las acciones e información pertinente relacionada con la implementación de la PPMYEG

Intervención en voces de mujeres en reuniones ordinarias de enero, febrero, marzo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.

05

Delegar una representante del COLMYG en los diferentes espacios de participación local en que se requiera, para la difusión y articulación de acciones de la PPMYEG, definiendo de manera colectiva los espacios.

En el 2023, no se solicitaron delegaciones a espacios de participación local. Mensualmente, en voces ciudadanas las delegadas activas que participaron en el COLMYG realizaron sus informes respectivos.



Avances Importantes:

#BOGOTÁ
SE LA JUEGA
POR LAS MUJERES

1

Actualización normativa: Resolución 119 del 23 de mayo/ 23. Acto protocolario- Reunión COLMyEG 06 de julio/23

2

Construcción colectiva reglamento interno: septiembre y octubre. Aprobado: noviembre.

3

Construcción participativa de la Agenda Política de Mujeres de Fontibón

4

Inducción en el CONPES-PPMYEG: Tres sesiones lideresas. Una: entidades.

5

Comisión formuladora y de seguimiento de proyectos de inversión local.



	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023 Página 6 de 19

3. Voces ciudadanas:

Intervención de lideresas:

Gloria Arguello: afirmo que a partir del proceso que se desarrolló en la CIOM con artes plásticas, la profesional formadora las invito a participar en la Conmemoración del 25 N, San Francisco Cundinamarca, siendo una oportunidad y experiencia de aprendizajes, con el intercambio de mujeres rurales y su unión en colectivo como artesanas. Aportaron en la construcción de un libro tejido que están haciendo desde el municipio.

Martha Suarez, menciona el reconocimiento al Consejo Consultivo de Mujeres, en una gala del IDPAC, por los logros históricos en la creación de las manzanas del cuidado y las luchas de las mujeres en Bogotá. Menciona el encuentro de consejera-os de Bogotá para dar a conocer la agenda política de mujeres.

Gloria Hernández, hizo una reflexión de la importancia de superar las diferencias e intereses particulares, que ha visto por parte de las mujeres, desde su experiencia en otros espacios de participación, la importancia de la unión y la sororidad.

Socialización de las delegadas a otros espacios de participación:

Delegada a COPACOS:

- Visita a nuevo hospital de Bosa, conociendo los servicios dirigidos al as mujeres.
- Continúa trabajando por la salud de las mujeres en Fontibón, se está luchando por el CAMI I.
- La importancia en la sensibilización para la atención oportuna y de calidad, hacia las mujeres en sus ciclos vitales.
- Desde la asociación de usuarios se puede trabajar. En la apertura de buzones con relación a las PQRS, informa que ha mejorado la atención, pero falta humanización por el recurso humano, por las situaciones particulares que viven las mujeres, adultas, adultas mayores, jóvenes y niñas.

Delegada al CLSMujeres.

- La última reunión se realizará el 13-12-2023.
- Afirmó que no asistió a la actividad local del 25 N en Pueblo Nuevo, se excusa por la ausencia, pero de acuerdo a comentarios, desde su perspectiva le llamo la atención “que las mujeres fueron las que pintaron, si es el día de la no violencia, debieron ser los hombres y hábitat quienes pintaran, haber incluido el nombre del COLMYEG y la SDMujer y las líneas de atención”.

Frente a esta intervención el profesional de la SDHábitat aclaró: Calles mágicas es una estrategia que se articuló con SDMujer, se han realizado intervenciones a nivel distrital. Fue un ejercicio participativo, desde antes de la intervención, se hizo una concertación, el diseño fue el resultado de ideas propuestas y concertadas con un grupo de mujeres, el compromiso institucional se centró en la evaluación técnica del espacio público, los temas administrativos para la intervención del espacio público, suministrar material, el diseño y pintar junto con la comunidad. La intervención en espacio público requiere unos permisos, por eso es importante reconocer el proceso del trabajo, “pintar la calle es el resultado de un proceso previo”.



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-32

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 03

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Emisión: 30/11/2023

(Internas y externas)

Página 7 de 19

Agregó Enlace Sofia, que la intervención en calles mágicas es para la comunicad y es quien pinta para generar sentido de apropiación, para que cuiden, estén pendientes de lo plasmado, participo la Junta de Sabana Grande, mujeres del sector, pintaron también las entidades, el artista que hizo el diseño, el referente de Hábitat y otros compañeros, ese es el sentido de la recuperación física del espacio público. Se hizo un encuentro taller previo con mujeres del sector para construir las ideas, que querían que se plasmará. Esta plasmada la línea 123, la línea purpura, la línea calma. Es un juego para que quienes estén allí, exploren a partir de preguntas relacionadas con las violencias contra las mujeres. La participación es compleja y más en propiedad horizontal. Se debe seguir llegando a lugares donde la población se siente ajena frente a las situaciones que suceden. En el diseño se incluye el logo de la SDHábitat y el nombre de la estrategia, ya que el recurso es de este sector.

El profesional de SDCultura afirmó, que los espacios también generan dinámica espontánea de participación, no obligación, que se puede aportar y generar compromiso con la causa, tanto hombres como mujeres se involucraron en la actividad.

La profesional Enlace Sofia socializo el balance de la ejecución de la semana de activismos en el marco de la Conmemoración del Día de la Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres, agradeciendo el trabajo articulado de y con las instituciones y a las mujeres que participaron en los diferentes eventos. Aclarando que la apuesta significativa fue llegar a otros lugares de la localidad y a otras ciudadanas que desconocen o tienen poco conocimiento respecto a las violencias, de como prevenirlas y acercar la oferta institucional.

Delegada Territorial Fontibón al Consejo Consultivo de Mujeres:

- Respecto al encuentro con alcaldes y alcaldesas locales y el seguimiento al pacto de corresponsabilidad firmado, manifestó que Fontibón se encuentra en semaforización amarilla (conforme al análisis que se hace según las evidencias remitidas desde las administraciones locales). Recuerda cuales son compromisos y las recomendaciones pactadas:

PROPUESTA RECOMENDACIONES

- Subir todos los compromisos y evidencias por parte de las Alcaldías Locales en la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital
- Las fechas de reuniones se deben concertar y dejar evidencia de la convocatoria formal a la ciudadanía, no se iniciarán las reuniones sin la participación de las ciudadanas
- Las reuniones de las diferentes mesas se grabarán y las actas de las reuniones deberá enviarlas la referenta de la Alcaldía dentro de los 15 días calendario siguientes a la sesión a cada uno de los correos electrónicos de las personas asistentes
- Las evidencias deben estar en las actas y éstas deben tener claridades de quienes estuvieron allí, ya que si no es así no existe una retroalimentación acertada incluso a los comités, siendo así no se enteran que y como van desde la formulación hasta la ejecución
- Para las reuniones de seguimiento a proyectos, el operador a través de la Alcaldía deberá enviar por lo menos 5 días antes un informe consolidado de avance de cada uno de los proyectos (Con información cuantitativa y cualitativa).
- Observaciones los procesos y seguimientos a las multiples violencias que se viven no se hace



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 8 de 19

7. -Se incluirá en agenda COLMYEG espacio para que las delegadas a las mesas, que hacen parte del Pacto de Corresponsabilidad, presenten en por lo menos 5 minutos su valoración ciudadana y no únicamente la institucionalidad.

8. Las invitaciones a las reuniones de mesas de formulación que hacen parte del Pacto de Corresponsabilidad deberán hacerse antes de que se suba la información al SECOP, garantizando la incorporación efectiva de las voces de las mujeres.

9. Se aplicarán manuales /protocolos para prevenir posible violencia institucional o cualquier tipo de violencia en el desarrollo del ejercicio de control social que hacen las Consejeras Consultivas y las delegadas en las diferentes mesas que hacen parte del Pacto de Corresponsabilidad.

10. Las delegadas COLMYEG para cada una de las mesas (principal y suplente) se deberán elegir democráticamente por parte de las ciudadanas en sesión del Comité Operativo para el tiempo de duración de los proyectos

11. En representación de la Secretaría de la Mujer, se sugiere que la persona que asista a las diferentes mesas que hacen parte del Pacto de Corresponsabilidad sea la Punto Focal, quien consolida y expone las recomendaciones técnicas desde el sector para cada una de las metas.

Llamo la atención, dado que la referente de mujer y género delegada, se comprometió el mes anterior, a que hoy el señor alcalde estaría en la sesión haciendo la socialización respectiva. No se le allego la resolución actualizada firmada, ni el reglamento construido. Aclaro que los temas de mujeres liderados por la alcaldía local en materia de mujer y género deben contar con una delegada del COLMyEG y/o la Consejera Consultiva Territorial.

- Realizaron encuentro con las y los integrantes al Concejo de Bogotá electo, comprometiéndose a mantener y/o aumentar los recursos para las mujeres de la ciudad. Subrayo como pieza clave al Edil de Fontibón que el próximo año estará en el Concejo, quien manifestó interlocución con mujeres en el territorio.

- Con relación a la actividad del Buen Trato, agradece por el éxito que tuvo en el evento, por la articulación instituciones-comunidad. Hizo la recomendación a las instituciones respecto a la comunicación asertiva, para no repetir acciones, minimizar cruce de actividades. Continuar con la formación en CONPES 14.

- Bogotá gano el premio internacional de innovación urbana Guangzhou, por las manzanas del cuidado.

4. Socialización respuesta recomendaciones CLOPS Derechos Económicos, por parte de la profesional Tatiana Yanes:



Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres:

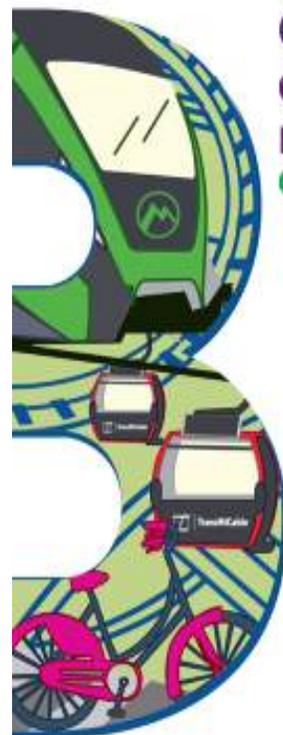
Camino recorrido... (Socialización acciones ejecutadas)

1. Capacitación para manejos financieros tanto de un emprendimiento como manejo personal.

2. Capacitar en estrategias de ventas para los emprendimientos.

Acción de respuesta por parte del sector (Registre la respectiva).

- Se llevó a cabo el evento ¡Fontibón emprende con las mujeres! El 30 de mayo con los talleres Vitrinismo y Redes Sociales (Incluía comparación de ventajas y desventajas de empaques, vitrinas, uso de E-commerce y Marketplace). 38 mujeres formadas.
- A través de Impulso Local, 288 mujeres han sido formadas en la localidad de Fontibón (Corte 30 de septiembre).
- Resultado: 326 mujeres formadas en habilidades financieras, mercadeo, manejo de redes sociales, vitrinismo, formalización, comercialización y otros.



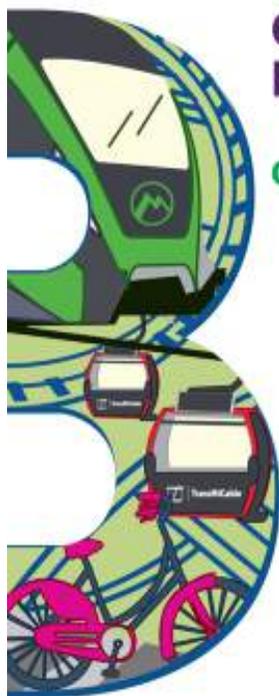
Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres:

Camino recorrido... (Socialización acciones ejecutadas)

3. Que las ferias de emprendimiento tengan un mecanismo de respuesta, con previa difusión para aumentar las ventas. Que sean más preparadas con antelación.

- Las ferias de Hecho en Bogotá, las cuales son las únicas vigentes actualmente con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se publican en la página oficial de la Secretaría. Adicionalmente, se envían recordatorios para las que son dirigidas a personas de poblaciones diferenciales. 48 mujeres de la localidad han participado en las ferias de Hecho en Bogotá en 2023.





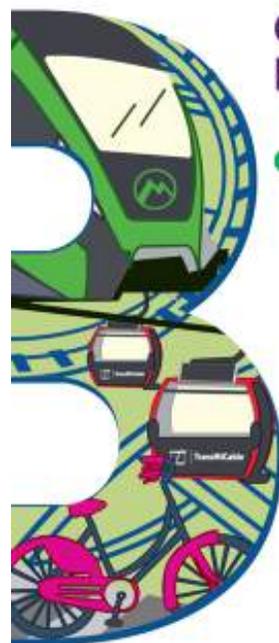
Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres:

Camino recorrido... (Socialización acciones ejecutadas)

4. Generar incentivos para emprendimientos que estén de ceros, que sean emergentes.

Las mujeres comentaron la necesidad de la existencia de programas con apoyo en forma de capital semilla a sus emprendimientos. Se comentó que la Secretaría de Desarrollo Económico ha llevado a cabo distintos programas en este ámbito para emprendimientos en diferentes ciclos de maduración. Dentro de ellos, se encuentran Fondo Emprender, Mujer Emprendedora y Productiva y Bogotá Productiva Local. No obstante, como referente poblacional no es posible gestionar la existencia de nuevos programas con estas mismas características. El alcance desde el rol profesional de la referente es dar conocimiento a las áreas misionales de dar continuidad con este tipo de programas.

- Resultado: Se acercaron profesionales de inscripción en la jornada del 30 de Mayo y 2 mujeres se inscribieron. A corte de Septiembre 30 de 2023 se capitalizaron 147 mujeres en Impulso Local en Fontibón.



Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres:

Camino recorrido... (Socialización acciones ejecutadas)

5. Que las ferias de emprendimiento tengan un mecanismo de respuesta, con previa difusión para aumentar las ventas. Que sean más preparadas con antelación.

Resultado: Se socializó el programa Hecho en Bogotá en la jornada del 30 de mayo. Por otra parte, las ferias se socializan por radio, correo electrónico, grupos de WhatsApp y otros según tema y localidad a realizar.



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-32

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 03

ACTA DE REUNIÓN
(Internas y externas)

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 11 de 19



Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres

Camino recorrido... (Socialización acciones ejecutadas)

6. Fortalecimiento emocional para el mundo laboral.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico cuenta con talleres dentro del proceso de orientación y formación de la Ruta de Empleo que fortalecen psicológicamente a las mujeres en la ruta para un manejo adecuado de situaciones que pueden llegar a generar deserción en el proceso de contratación o en los primeros meses de trabajar. Los temas que se manejan son Hoja de vida, Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva, Pensamiento Crítico, Pensamiento Creativo, Resiliencia, Proyecto de vida y Resolución de conflictos.

Los anteriores talleres son brindados únicamente y a través de la Ruta de Empleo. En la localidad 14 mujeres pasaron por el proceso de orientación. 214 mujeres pasaron por formación para el trabajo y 8 fueron formadas en Bilingüismo.



Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres

Camino recorrido... (Socialización acciones ejecutadas)

7. Realizar articulación con las juntas de acción comunal para realizar divulgación; en especial para mujeres que vienen de otros lugares de Colombia.

Se realizó Feria de Empleo entre la Referente Territorial y la Junta de Acción Comunal dirigida a todo público, con enfoque en población diferencial migrante. Se realizó contacto para llevar vacantes de Crepes & Waffles, Cusso y de la Ruta de Empleo de la SDDE.

8. Implementar diferentes canales de difusión para que las mujeres se enteren de la oferta (redes sociales, tv, instancias). ¡Incluir la radio!

- La entidad publicita sus programas a través de Cuñas radiales, por televisión en Caracol, freepress a través de los noticieros, redes sociales, y la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico
- Se solicitó a lideresas priorizar un medio de comunicación no alcanzado para solicitar a la Oficina de Comunicaciones alcance a dicho medio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

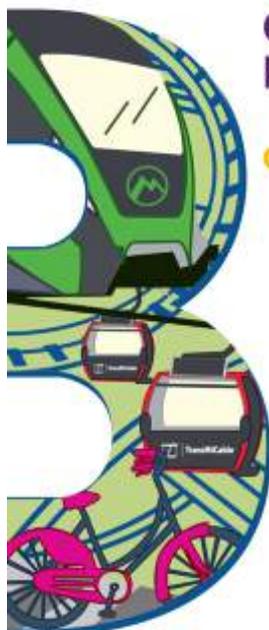
ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 12 de 19

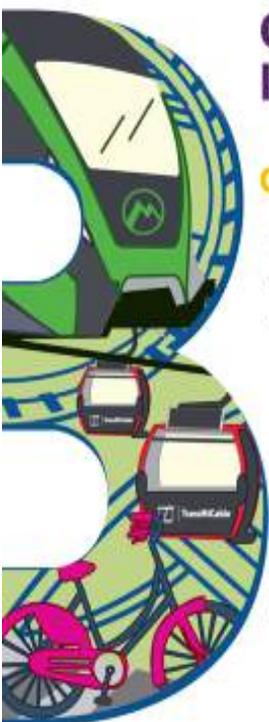


Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres:

Camino recorrido y por recorrer... (Socialización acciones ejecutadas)

9. Socialización de la información y ofertas de emprendimiento y laborales a través de la JAL.

- Se informará de igual manera que con las JAC a la referente territorial, mas no se puede dar informe de las vacantes dado que esto se actualiza de manera dinámica y constante, y pueden ser consultadas en la página de la Agencia Pública de Empleo. *Se informarán de ofertas específicas de aliados empresariales que hacen convocatorias amplias en algunas temporadas.*
- Resultado: Se informó al correo del COLMYEG feria laboral que hubo el 1 de noviembre para todas las localidades, en la localidad de Engativá contando con 60 empresas y 3.000 puestos de trabajo.
- Responsable: Articulación entre la referente poblacional y referente territorial.



Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres:

Camino recorrido y por recorrer... (Socialización acciones ejecutadas)

10. Sensibilización a empresarios para fomentar en mayor medida el trabajo desde casa.

- Se informó en Abril que se enviaría solicitud a la Subdirección de Empleo y Formación siempre y cuando se recibiera de manera escrita las razones por las que las mujeres consideran esta acción relevante para el ejercicio de sus derechos económicos. Así mismo, dado que el alcance como referente poblacional no permite tomar esta clase de decisiones, la sensibilización estará sujeta a la aprobación de la Subdirección.
- Resultado: No se contó con la información de las lideresas, mas se socializó son el Secretario el 12 de octubre dicha necesidad en reunión de Legado de la SDDE.
- Responsable: Referente poblacional, lideresas y Subdirección de Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 13 de 19



Objetivo 5: Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres

Acciones que no requieren participación de la referente poblacional

Foros con entidades claves y sector empresarial para enfatizar en beneficios/incentivos para contratación de mujeres. Lo anterior con realización de seguimiento.

- Ya se están realizando jornadas de difusión y sensibilización del programa Empleo Incluyente con empresarias y empresarios de Bogotá. Dentro de estas jornadas se están exponiendo los beneficios de contratar mujeres.
- No requiere acción de la Referente Poblacional.

5. Intervención alcalde Local (E), como se mencionó previamente la profesional de la alcaldía local delegada se encuentra en calamidad familiar y tenía proyectado la presentación con el señor Alcalde, frente a este caso particular, se propone a las mujeres presentes, acuerden dos fechas para hacer la reunión directa para la presentación de los avances del pacto de corresponsabilidad. Luego de revisadas las agendas de las lideresas sugieren: martes 12-12-23 2 pm o viernes 15-12-23 2 pm, que se haga en modalidad híbrida (virtual- presencial) y se extienda la invitación no solamente al COLMYEG, sino también a las ciudadanas de la localidad. Lugar el propuesto por la administración local, quien además hará la convocatoria de la invitación.

6. Intervención Apoyo a la gestión local, la profesional Nury Chávez, socializó:

- El plan local de transversalización:



Plan de Transversalización de la igualdad de género localidad de Fontibón

RESOLUCIÓN 492/15	INDICADOR DE META ANUAL	ACTIVIDAD CONCERTADA			EJECUCIÓN% 2023
		Descripción de la actividad	Magnitud	Unidad de la Magnitud	
Misional	No. de proyectos de inversión que incorporan los enfoques de la PPMYEG	Incorporar los enfoques de la PPMYEG en proyectos de inversión del PDL 2021-2024	2	Proyectos de inversión que incorporan los enfoques de la PPMYEG	100%
De apoyo	No. de sensibilizaciones realizadas	Realizar sensibilizaciones a equipos de personal de planta, contratistas y operadores en PPMYEG	4	sensibilización	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 14 de 19



Metas sector mujer 2023

PROYECTO	META	ESTADO
1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón	Vincular 315 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	FDLF-SAMC-009-2023 Se encuentra en etapa de observaciones al pliego Incluye 10 iniciativas del proceso de PP2-2022
1774 Un nuevo contrato por los derechos de las mujeres en Fontibón	Vincular 646 personas en acciones para la prevención del femicidio y la violencia contra la mujer 312 Femicidio 334 Ciudadanía	



Proyectos Transversalizados 2023

PROYECTO	META	ESTADO
1773 Un nuevo contrato para construir paz y reconciliación en Fontibón	Vincular 200 personas a procesos de construcción de paz, memoria y reconciliación en Fontibón.	Publicado en nov bajo modalidad SAMC



Sensibilizaciones y Proceso de Cualificación

SENSIBILIZACIÓN	EQUIPOS	FECHA
Transversalización de la PPMYEG en los proyectos de inversión local - Incorporación de los enfoques en los instrumentos de planeación local.	Oficina de Planeación	17 marzo
Sistema distrital de cuidado – SIDICU	xx	26 abril
Acuerto 381 "Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente" y comunicación libre de sexismos Presupuestos sensibles al género.	Equipo de prensa	10 jul
Prevención de violencias en el ámbito laboral	Alcaldía Local	xx

- Los avances de la comisión de mujeres:



Comisión de Mujeres Fontibón

- 1 Seguimiento a la ejecución
- 2 SECOP II
- 3 Contratación Pública



- Sobre los resultados de presupuestos participativos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 16 de 19



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Iniciativas priorizadas Sector Mujer

Meta: Prevención de Feminicidio

#36876

Mujeres fortalecidas a través
del arte-(1181 votos)

Meta: Cuidado

36877

Cuidando al Cuidador



Iniciativas Enfoques Diferenciales

Meta: Prevención de Feminicidio

Población: Indígenas

Propuesta: 36937

Meta: Cuidado

Población: Juventud

Propuesta:36884

Meta: Cuidado

Población: Comunidad NARP

Propuestas: 36938



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Título: MUJERES FORTALECIDAS A TRAVÉS DEL ARTE

¿En qué consiste?: Manejo integral al fortalecimiento barrial en prevención de violencias de género, a través de formación, rutas de atención y reconocimiento de violencias, acompañamiento y formación para la creación de comités de mujer en JAC y Consejos de Administración; cartografía social para identificación de lugares inseguros para posteriormente hacer intervención de transformación del entorno, sostenibilidad de intervención a través de peñas (arte, teatro, entre otros), círculos permanentes de mujeres para espacios de escucha en hogares transformadores en la fase de fortalecimiento de comisiones. Campañas de difusión a través de ejercicios territoriales (no solo redes) y creación de podcast de experiencias.

Resumen: Manejo integral al fortalecimiento barrial en prevención de violencias de género.

¿Cómo se realizará?

1. Fortalecimiento y capacitación
2. Cartografía con mujeres de entornos inseguros de cada comisión
3. Intervención y recuperación entornos inseguros para las mujeres
4. Sostenibilidad de espacios "Peñas Artísticas"
5. Campañas comunicativas (medios comunitarios, podcast y difusión territorial)

Cerro su intervención con la socialización de los puntos claves para el 2024:

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 17 de 19



¿y qué viene?

NUEVO PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL/LOCAL

CICLO DE LA PLANEACIÓN

- ✓ Fase I: Encuentros Ciudadanos
- ✓ Formulación Proyectos vigencia 2024 (iniciativas priorizadas)
- ✓ Fase II: Presupuestos participativos en su nueva versión
- ✓ Seguimiento a la Ejecución Proyectos 1763-1764-1773

LAS MUJERES CONSTRUIMOS, INCIDIMOS Y DECIDIMOS

7. Varios:

Profesional delegada por parte de la Sub Red Sur Occidente, socializó los resultados del estudio con funcionarios, para la identificación de las violencias basadas en género al interior de la SubRedes Integradas de servicio de salud. Teniendo en cuenta las quejas que han llegado a las unidades de las 4 localidades, entre 2019 y 2022, a partir de las PQRS, 7 entrevistas y 12 grupos focales. Como resultado se tiene:



	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 18 de 19

- ✓ Entornos carentes de atención y trato con enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género.
 - ✓ Hospital Occidente de Kennedy concentra el mayor registro de violencias, seguido de la sede administrativa Puente Aranda y el Hospital de Fontibón.
 - ✓ Se identifican el 27,64% de los casos en el Hospital Occidente de Kennedy concentrados principalmente en los servicios de urgencia, enfermería, facturación y vigilancia, seguido de los Centros de Salud Pablo VI y Hospital Bosa, con el 23%.
 - ✓ Los mayores casos de violencia emocional y verbal son provocados desde el ingreso a los Centros de Salud y cuyo agresor es principalmente el personal administrativo y asistencial hacia los pacientes ya sea durante el ingreso, permanencia ambulatoria o prolongada (hospitalización).
 - ✓ Falta de capacitación, información y trato diferencial del personal, esta situación se evidenció en la localidad de Bosa en las unidades de Pablo VI, Olarte, Villa Javier, San Bernardino, Porvenir, Bosa y Cabañas, y en la localidad de Fontibón, en las unidades del Internacional, Boston, Fontibón y Zona Franca, que genera violencia hacia las personas de los sectores sociales LGBTI.
 - ✓ La violencia verbal, se da de manera indistinta de acuerdo a la identidad de género u orientación sexual; respecto a las mujeres, se evidencia esta violencia acompañada de violencia ginecobstetricia y sexual, principalmente en los servicios de SSR ejercidos ya sea por los y las enfermeras o él o la médico tratante.
 - ✓ La violencia verbal por orientación sexual suele darse en hombres que hacen parte del sector GBTI en donde no sólo se evidencia la ausencia de un trato diferencial; también la revictimización desde el reconocimiento de su orientación con el personal asistencial. Se evidencia una estigmatización directa de esta población con las ITS.
 - ✓ La negligencia en la atención en salud aumenta si las personas con identidades de genero u orientaciones sexuales no normadas presentan otras vulnerabilidades, como su actividad económica, estratificación social, si presentan algún tipo de discapacidad, entre otras; pues se evidencian preceptos personales por parte del personal asistencial en la atención, desde la perspectiva de los y las usuarias.
- Delegada del IDPAC, cumplió compromiso reportando las cifras relacionadas con la participación de mujeres de Fontibón, del curso virtual de formación de presupuestos participativos: 45 inscritas 29 mujeres, 15 hombres. Personas formadas en todo el ciclo: 6 mujeres 0 hombres. Certificadas 2 mujeres 0 hombres.
 - Delegada de Derechos Humanos, SDGobierno, informó que se encuentra abierta el proceso para inscripción como candidato-as y votantes, elección de delegado-as de organizaciones sociales para el comité distrital y local de derechos humanos través de la plataforma VOTEC- IDPAC. Desde le comité de DDHH se hizo un reconocimiento a la consultiva de mujeres de Fontibón y a la señora Margarita Ferro, por su participación en el espacio.
 - Consejera Consultiva territorial, como mujer participante, hizo la invitación año entrante, teniendo en cuenta el reglamento, las instituciones inviten a mujeres calificadas y por cualificar. Llamado para las mujeres que las situaciones que se presenten internas se hablen y se resuelvan en el espacio. Se siente orgullosa de representarlas, de ser consecuentes y coherentes, sin descalificar o subvalorar, a no dañar la imagen del trabajo de las mismas mujeres y del espacio de participación.
 - Se recordaron los eventos distritales del sector mujer para la siguiente semana:

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 19 de 19



- Se acuerda realizar la sesión de enero/24, el cuarto jueves del mes 2 pm en CIOM.

8. Actividad de autocuidado y cierre de año, dinamizado por la Psicóloga Ximena Amézquita de la SDMujer, centrado en: reflexionar y plasmar por escrito “aspectos que queremos dejar, con acciones concretas, acto simbólico (a través del fuego), que nos gustaría que permanezca en el 2024 en el espacio de participación y a nivel personal (plasmado en cartelera), actividad de reconcomiendo del cuerpo, desde la palabra dar gracias a las mujeres que con su vida han luchado por los derechos y cierre. Durante la jornada se hizo un compartir.



Finaliza sesión COLMyEG Fontibón 1:30 pm

Acta elaborada por: Alba Yanira Fulano Vargas- Secretaria Técnica. Referente Local CIOM 9.

COMPROMISOS			
PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Reunión ordinaria COLMYEG mes de enero. 2 pm en CIOM	COLMyEG	25-01-24
2	Reunión socialización Pacto de Corresponsabilidad Alcalde Local, convocado por la administración local	Administración Local- lideresas y ciudadanas	De acuerdo a la agenda local del alcalde, conforme a propuesta de lideresas.